

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 132

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCION AL DE COMPETENCI A DESLEAL	06-68686	DEMANDANTE: BR LIMITADA	POR EL CUAL SE ORDENA LA REPRODUCCION DE UNOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA DEMANDA PARA EL TRAMITE DE LA TACHA DE FALSEDAD PROPUESTA CON LA CONTESTACIÓN.	3013 del 06 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: ANDES CO. LTDA.				
JURISDICCION AL DE COMPETENCI A DESLEAL	06-70399	DEMANDANTE: MEDITEC S.A.	POR EL CUAL SE CITA A AUDIENCIA DEL ART. 101 C.P.C.	3014 del 06 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: MEDEX INC.				
JURISDICCION AL DE COMPETENCI A DESLEAL	06-118537	DEMANDANTE: JAIMAR LTDA Y OTRA.	POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE UNA SOLICITUD REALIZADA POR LA ACCIONADA EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.	3015 del 06 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: CORBASTOS S.A.				

JURISDICCION AL DE COMPETENCI A DESLEAL	07-91446	DEMANDANTE: SEGURIDAD ELECTRICA LTDA.	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A UN APODERADO Y SE DECLARA INADMISIBLE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL.	3016 del 06 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNICO
		DEMANDADO: NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA. Y MONTAJES ELECTRICOS DE COLOMBIA LTDA.				
JURISDICCION AL DE COMPETENCI A DESLEAL	06-47845	DEMANDANTE: EDUARDOÑO	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL Y SE FIJAN HONORARIOS	3017 del 06 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: MEGAYATES LTDA.				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 10 de Septiembre de 2007 a las 8:00 a.r se desfija el 10 de Septiembre de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI

Secretaria General Ad-Hoc